

Junta de la Facultad de Teología. No. 10. de No. 1828.

D. D. S.
Pector.
Rafels.
Barbo.
Simion.
Martín.
Morales.
Cubas.
Sanchez.
Cuesta.

En Salern. ^{del} día congregado los D. D. S.
del margen para tratar de hacer el somalam. y
actos desta facultad, y acuerdo. Que se abiere
á las Comunidades que tienen de hecho
tenen acto para que abieren en la Secretaría
si tienen de hecho para sosteners, libando la
Comisión para abisarla al P. Martín, y
que D. P. M. con el P. Cubas, propongan
después á la facultad los Mantos que pueden
haber utily para sostenir los actos.

Simion y ~~Sanchez~~ ^{Sanchez} que se consulte á los
si ^{en} la falta, sean compendio de algunos teólogos
para que determine lo que crea conveniente
haciéndoselo presente á nombre de la facultad,
dando Com. ^{en} para poder ser consultado á los D. D.
Salas, y Sanchez, Dominica, firmados el D. Pector
Con lo que se concluyó esta junta y firmaron
dos D. D. S. byo en fea y sello.

J. Garvía
por S

M. Rafels

Villa
duo

AVSA



D. D. S. de Teología en Salern. No. 10. de No. 1828.

